



ACUERDO PCSJA26-12483

17 de junio de 2026

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una (1) vacante del cargo de magistrado de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla - Atlántico dejada por el doctor Juan Carlos Cerón Díaz”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia y de conformidad con lo aprobado en sesión del 17 de junio de 2026,

ACUERDA:

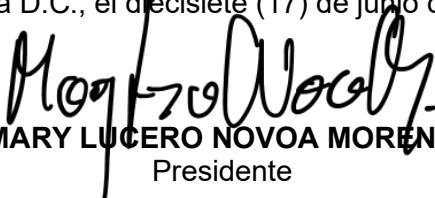
ARTÍCULO 1º. Formular ante la Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PCSJA18-11077 de 2018, destinada a proveer una (1) vacante del cargo de magistrado de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla - Atlántico dejada por el doctor Juan Carlos Cerón Díaz.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	BUCHELI BUCHELI JAVIER ARMANDO	730,74
2	ARCE CAICEDO EDUARDO	726,71
3	CAMACHO PUYO JOHN CARLOS	720,00
4	GARCÍA GRANADOS CARLOS EDUARDO	701,62
5	AGUILAR CARO LUIS GUILLERMO	667,29

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., el diecisiete (17) de junio de dos mil veintiséis (2026).


MARY LUCERO NOVOA MORENO
Presidente

CARJUD/PCSJ/JAGT/MMBD